

Pide Concamin llevar el conocimiento al sector productivo (El Financiero 29/06/10)

Pide Concamin llevar el conocimiento al sector productivo (El Financiero 29/06/10)(Isabel Becerril) Martes, 29 de junio de 2010 Propone modificar el reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) le pidió al gobierno tomar medidas necesarias para que la innovación y la tecnología lleguen a las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Señaló la urgencia de que el sector fabril mexicano tenga acceso al conocimiento disponible, así como a las actividades de investigación y desarrollo de la comunidad científica y tecnológica del país. El presidente de la Concamin, Salomón Presburger Slovik, hizo cuatro propuestas: 1) Que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desarrolle un área coordinada de innovación enfocada al mercado, en el que innovación, ciencia y tecnología tengan el mismo nivel de importancia. 2) La creación de una ventanilla única de atención a las necesidades del sector fabril. 3) La promoción de incentivos que den prioridad a la investigación en la industria. 4) La participación activa del sector empresarial en el diseño y mecánica de asignación de fondos destinados a promover la innovación. Prioridad En una junta de la Comisión Ejecutiva y Consejo Directivo de la Concamin, donde estuvo como invitado Juan Carlos Romero Hicks, director general del Conacyt, Jesús E. de la Rosa Ibarra, presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología para la Competitividad, señaló que la prioridad es promover recursos específicos y generar las estructuras necesarias para llevar el conocimiento al sector productivo. Asimismo propuso modificar el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), pues en la actualidad se considera que las innovaciones podrán formar parte de los elementos que acrediten la designación de los investigadores. Manifestó la necesidad de consolidar el marco jurídico vigente como promotor de la innovación en el país, y establecer la innovación empresarial como una prioridad estratégica en la agenda económica, para lo cual puede ayudar modificar el modelo del SNI. Precisó que si bien de acuerdo a las reformas del SNI se ha contemplado como parte de sus responsabilidades contribuir a la vinculación de las actividades científicas y de innovación con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales, y se infiere que las innovaciones podrán formar parte de los elementos que acrediten la designación de un investigador, convendría hacer explícito mediante una reforma al reglamento. A su vez, Romero Hicks aceptó la necesidad de que los científicos y tecnólogos del país se incorporen al sector productivo, para que el conocimiento que se genera en las universidades no se quede sólo en publicaciones, sino que incida en el fortalecimiento de la economía y la construcción de un México competitivo. Para el efecto, planteó, debe construirse un puente entre investigadores y empresarios, a fin de que la industria sea una prolongación de los centros de investigación y viceversa. En la reunión, industriales y el director general del Conacyt acordaron diseñar una agenda de estrategia sectorizada, que atienda cada una de las ramas industriales.